



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN N° 3532

BUENOS AIRES, 02 JUN 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-15714-13-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DELEC CIENTÍFICA ARGENTINA S.A., solicita la cancelación de los Certificados de Productos Médicos de su titularidad detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 1271/13.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

5.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T*

DISPOSICIÓN N° 3532

ARTÍCULO 1º. - CANCELÁNSE los Certificados de Productos Médicos, propiedad de la firma DELEC CIENTÍFICA ARGENTINA S.A., detallados en el Anexo I de la presente Disposición, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTÍCULO 2º. -Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-15714-13-9

DISPOSICIÓN N°: **3532**

mer

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

ANEXO I

CERTIFICADO	PRODUCTO
PM-1465-51	PRODUCTOS PARA ORTODONCIA - TECNIDENT
PM-1465-52	INSTRUMENTAL DE MANO PARA ORTODONCIA - TECNIDENT
PM-1465-53	INSTRUMENTAL ROTATORIO PARA ODONTOLOGÍA - TECNIDENT
PM-1465-200	ESTIMULADOR ULTRASÓNICO - BELLA CONTOUR DU857
PM-1465-555	LÁSER DE ND: YAG-DOBLADORES DE FRECUENCIA PARA DERMATOLOGÍA
PM-1465-300	MÁQUINAS DE MASAJES PARA FISIOTERAPIA - CELLU M6 KEYMODULE I
PM-1465-201	UNIDADES DE FOTOTERAPIA - GENTLE WAVES LED PHOTOMUDULATION
PM-1465-202	UNIDADES DE ANALGESIA CRIOGÉNICA - ZIMMER-CRYO V6.0
PM-1465-556	RELLENO INYECTABLE PARA TEJIDOS BLANDOS - REMAKE TM

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-15714-13-9

DISPOSICIÓN N°:

3532

mer

ell

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.